MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PARAGUAY BICENTENARIO

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS
Prof. Dr. Manuel Giagni

RESOLUCIÓN Nº 65/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2011 EL LLAMADO PARA EL "MANTENIMIENTO DE EDIFICIO – SEGUNDO LLAMADO" PARA EL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS A LA FIRMA: GR CONSULTORES de ANTONIO RIBERA.

Asunción, 08 de NOVIEMBRE de 2011

VISTA:

El Acta de Apertura de Sobres de la Contratación Directa Nº 23/2011 para la prestación de servicio de "MANTENIMIENTO DE EDIFICIO – SEGUNDO LLAMADO" de fecha 20 de octubre de 2011, en cuyo acto 3 (tres) firmas presentaron su oferta en sobre cerrado con las documentaciones correspondientes, y

CONSIDERANDO:

Que lo ofertado concuerda con lo solicitado en la planilla de especificaciones técnicas de los servicios requeridos.

Que sumados los importes de los ítems no superan el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2667/2011.

Que las adjudicaciones han sido realizadas teniendo en cuenta las mejores condiciones para esta dependencia del Estado Paraguayo, sujeto a los principios establecidos en el Art. 4º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.209/03.

Que el Comité Permanente de Evaluación del Centro de Emergencias Médicas se ha expedido en los términos del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 53/2011;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS, RESUELVE:

Artículo 1º. Adjudicar en la modalidad de Contratación Directa Nº 23/2011 en el llamado para la prestación de servicios de "MANTENIMIENTO DE EDIFICIO – SEGUNDO LLAMADO", para el Hospital del Centro de Emergencias Medicas, de acuerdo a los detalles

Lic. ARÉVALOS
Enc. de Suministros
Centro de Emergencias Médicas

Lic. JORGE SOTO AGUILAR
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

Dr. ENRIQUE C. BELLASSAI B.
DIRECTOR GENERAL
Centro de Emergencias Médicas
"Prof. Dr. Manuel Giagni"

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

200 PARAGUAY BICENTENARIO

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS
Prof. Dr. Manuel Giagni

RESOLUCIÓN Nº 65/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2011 EL LLAMADO PARA EL "MANTENIMIENTO DE EDIFICIO – SEGUNDO LLAMADO" PARA EL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS A LA FIRMA: GR CONSULTORES de ANTONIO RIBERA.

especificados en el Cuadro de Recomendación de Adjudicación del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 53/2011, por el monto siguiente:

OFERENTE ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
GR CONSULTORES de ANTONIO RIBERA	Gs. 6.120.000
TOTAL	Gs. 6.120.000

Lic. JORGE SOTO AGUILAR
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médica

Son Guaraníes: SEIS MILLONES CIENTO VEINTE MIL.--------

Artículo 2º. Imputar el monto resultante de la presente contratación en el Objeto Presupuestario 240 con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Hospital del Centro de Emergencias Medicas, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2667/2011 (2-04-01-00-240-10).-

Artículo 3º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

DR. ENRIQUE BELLASSAI
DIRECTOR GENERAL